



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2023-25-5-001817

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :

Oficina origen:

Asunto:

Tipo de Titular
Titular:

Fecha iniciado: **31/03/2023 15:44:15** Fecha valor: **31/03/2023**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

LLAMADOS ABREVIADOS – CONVOCATORIA 2023

Maldonado , 28 de marzo de 2023.

El presente llamado se rige por el Reglamento de Llamados Abreviados aprobado por Acta N° 45 Resolución N° 32 de fecha 16 de diciembre de 2020. Al que se accede a través de la página web institucional.

Centro o Instituto:	CERP DEL ESTE
---------------------	---------------

Carrera:	PROFESORADO
----------	-------------

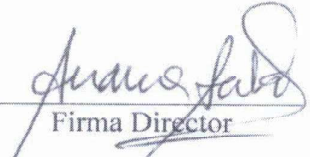
Año del Curso:	4to
----------------	-----

Especialidad:	GEOGRAFÍA
---------------	-----------

Departamento, Sección, Subsección o Cargo:	Depto.: GEOGRAFÍA Sección: ESTUDIOS DE ANÁLISIS TERRITORIAL Subsección: Asignaturas: SEMINARIO: GEOGRAFÍA DEL URUGUAY
---	--

* Período de Inscripción:	Desde: 10/04/2023	Hasta: 14/04/2023
---------------------------	----------------------	----------------------

Lugar de Inscripción:	Enviar toda la documentación en formato PDF al mail: <u>llamados2023.cerpdeleste@gmail.com</u> Incluir: Formulario de inscripción de docentes, firmado, disponible en www.cfe.edu.uy . Constancia de trámite de certificado de Antecedentes Judiciales. Fotocopias de: Fotocopia de C.I., título de Grado y Posgrados AUTENTICADOS , y toda la documentación declarada en la Relación de Méritos. Se agradece enviar TODOS en un único documento.
-----------------------	--


 Firma Director

- * La fecha de la convocatoria debe realizarse con un mínimo de 72 horas hábiles antes de la fecha de inicio de la inscripción.
- * El período de inscripción no podrá superar los 5 días hábiles.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

ACTA

En Maldonado, a los 16 días de mayo de 2023, se instaló el Tribunal que evaluará los méritos presentados por los aspirantes que se presentaron al Llamado Abreviado para la Especialidad Geografía, Sección Estudios de Análisis Territorial, Seminario Geografía del Uruguay

El Tribunal está conformado en representación de la Dirección del CeRP del Este, el Prof. Daniel Vezzoso, la Prof. Bethy Molina y el Prof. Juan Correa.

Una vez evaluados todos los méritos, se procede a realizar el siguiente orden de prelación:

ASIGNATURAS: Sección Estudios de Análisis Territorial, Seminario Geografía del Uruguay.

1. O'Neill, Noëlle50 pts.
2. PIRIZ, Valeria.....38 pts.
3. AGUSTONI, Cecilia.....37 pts.
4. DABADDIE, Paula.....36 pts
5. AGUIRRE, Andrea.....31 pts.

Observaciones: -.-

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE

Mag. Daniel Vezzoso
en Representación de la Dirección

Mag. Bethy Molina
Prof. Efectivo

Prof. Juan Correa
Prof. Efectivo

Centro Regional de Profesores del Este
Calle La Virgen y Alférez Cámpora, Maldonado, Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int.
20
mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ac. Sec. 15
Res. 10
Exp. 2023-25-5-001817
VB/mr

Montevideo, 23 MAYO 2023

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, eleva para su homologación el Llamado Abreviado realizado para cubrir horas vacantes de la asignatura Seminario Geografía del Uruguay, Sección Estudios de Análisis Territorial, Especialidad Geografía;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16 de diciembre de 2020 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal actuante eleva la evaluación de los aspirantes, correspondiendo su homologación;

II) que la aspirante Andrea Aguirre no alcanza el puntaje mínimo habilitante;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar el ordenamiento resultante del estudio realizado por el Tribunal actuante, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a dictar horas vacantes de la asignatura Seminario Geografía del Uruguay, Sección Estudios de Análisis Territorial, Especialidad Geografía, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Seminario Geografía del Uruguay, Sección Estudios de Análisis Territorial, Especialidad Geografía

- O´Neill, Noëlle – 50 puntos
- Piriz, Valeria – 38 puntos
- Agustoni, Cecilia – 37 puntos
- Dabaddie, Paula – 36 puntos

2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.



Pase al Centro Regional de Profesores del Este. Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación


Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación



Tramitación General